

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10583 *RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Centro Español de Estudios de América Latina, por la que se hace pública la aprobación del fallo del Jurado calificador encargado de conceder ayudas a la investigación postdoctoral sobre estudios económicos iberoamericanos y sobre la cooperación para el desarrollo.*

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), se aprueba el fallo del Jurado calificador, concediendo diez ayudas a la investigación postdoctoral a los proyectos de investigación presentados y dirigidos por los Profesores Doctores que se detallan a continuación, por el importe especificado en cada caso, según las bases de la convocatoria:

Don Francisco Albuquerque: 2.000.000 de pesetas.
Don Pablo Bustelo Gómez: 1.200.000 pesetas.
Don José A. Déniz Espiroz: 1.200.000 pesetas.
Don Fernando Díaz del Olmo: 2.000.000 de pesetas.
Don Antonio Fernández Tomás: 1.200.000 pesetas.
Don José Luis Moreno Becerra: 1.200.000 pesetas.
Don Juame Munich Gasca: 1.200.000 pesetas.
Don Koldo Unceta: 1.200.000 pesetas.
Don José María Vidal Villa: 1.200.000 pesetas.
Don Josep Antony Ybarra: 1.200.000 pesetas.

El Jurado calificador toma, asimismo, la decisión de constituir una lista de reserva, según consta en el acta del Jurado, para cubrir posibles renunciaciones que pudieran producirse dentro de la lista anteriormente detallada y en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la misma.

Madrid, 9 de abril de 1991.-El Presidente, Fernando M. Valenzuela Marzo.

